



ECO-DC-HSEQ-14 Versión 1 05/03/2024 Pag 1 de 2	POLITICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	
---	---	---

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	descripción	Elaboro	Reviso	aprobó	versión
25/03/2020	Creación del documento	Coordinador HSE	Subgerente Técnico	Gerencia	Versión 0
05/03/2024	Actualización del documento	Coordinador HSE	Subgerent e Técnico	Gerencia	Versión 1

ECO-DC-HSEQ-14 Versión 1 05/03/2024 Pag 1 de 2	POLITICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	
---	--	---

ECOGLOBAL SURVEYING LTDA., En el marco de su directriz de responsabilidad social. Respeta los derechos humanos y hace énfasis en la protección de los derechos infantiles, evitando ser partícipes de toda explotación laboral o económica hacia la niñez; teniendo claro que esta puede ser nociva para su salud, desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. En cumplimiento con la legislación nacional vigente se comprometa a:

- Cumplir con las medidas en tema de edad mínima establecidas en la legislación.
- Utilizar herramientas apropiadas para comprobar la veracidad respecto a la edad de contratación (cedula de ciudadanía o contraseña).
- Ratificar a nuestras partes interesadas que el trabajo infantil en cualquiera de sus representaciones es inadmisibles y que se dará suspensión inmediata de toda relación laboral y comercial con los que la promuevan.
- Promover la educación de los niños y niñas fortaleciendo el crecimiento de sus competencias, su libre desarrollo intelectual, emocional, social y físico.

Esta política será divulgada a todos niveles de la organización **ECOGLOBAL SURVEYING LTDA**, visitantes y contratistas, para su cumplimiento, mantenimiento y compromiso de todos.



MARYAM ANGÉLICA HERNANDEZ VENEGAS

Fecha de actualización

16/01/2026